



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - V LEGISLATURA - 4 de febrero de 2003 - Número 1099 - Página 7049

## SUMARIO

**Página**

### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN**

#### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **Escrito inicial**

- Construcción de un buque-escuela para la Comunidad Autónoma de Cantabria. Nº 174, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista. 7051  
[43.PL.PSR.002.174]

### **5. PREGUNTAS**

#### **5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

##### **Escritos iniciales**

- Iniciativas que están en marcha para obtener la licencia municipal para la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña. Nº 584, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7052  
[51.25.115.584]
- Responsable del retraso de las obras para la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña. Nº 585, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7052  
[51.25.116.585]
- Previsiones para obtener la licencia municipal responsable del retraso de las obras para la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña. Nº 586, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7053  
[51.25.117.586]
- Decisión tomada por el Servicio de Consumo para proteger los derechos de los consumidores respecto de la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña. Nº 587, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7054  
[51.25.118.587]

**Página**

- Previsiones para el inicio de las obras de construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña. Nº 588, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7054  
[51.25.119.588]
- Costes añadidos que puede suponer la modificación del proyecto de construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña. Nº 589, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7055  
[51.25.120.589]
- Responsabilidades depuradas por los retrasos del proyecto de construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña. Nº 590, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7055  
[51.25.121.590]
- Otras promesas que tiene previsto realizar el Sr. Revilla respecto de la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7056  
[51.25.122.591]
- Resolución del Sr. Martínez Sieso, a la vista de la incapacidad de su Gobierno para cumplir los plazos de la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña. Nº 592, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7056  
[51.25.123.592]

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA****Escrito inicial**

- Autorizaciones otorgadas para coger de los nidos aves rapaces para dedicarlas a la cetrería y otros extremos. Nº 580, presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7057  
[53.23.065.580]

**8. INFORMACIÓN****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

- 8.2.1. REUNIONES CELEBRAS 7058  
(Del 25 al 31 de enero de 2003)
- 8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 7058  
(Del 25 al 31 de enero de 2003)
- 8.2.3. CONVOCATORIAS 7059

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

CONSTRUCCIÓN DE UN BUQUE-ESCUELA PARA LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. (Nº 174)

[43.PL.PSR.002.174]

Presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 174, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista, relativa a construcción de un Buque-escuela para la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[43.PL.PSR.002.174]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Los Grupos Parlamentarios Popular, PSOE-Progresistas y Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente proposición no de ley para ser tramitada ante el Pleno.

Construcción de un Buque-escuela para la Comunidad Autónoma de Cantabria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cantabria, montaña y mar. La historia de nuestra Comunidad es el relato de su propia naturaleza. La geografía de nuestra región ha definido el escenario de nuestro acontecer a lo largo de siglos. Nuestra abrupta ortografía, nuestro impetuoso mar, han representado un binomio perfecto del que ningún hecho ha podido escapar.

Trascendiendo a la propia humanidad, la historia natural de esta tierra ha generado espacios propios y distintos que confieren a nuestra Comuni-

dad un carácter singular y diferenciado.

Nuestra costa cantábrica es un perfecto exponente de nuestra particular naturaleza. Esta interfase de bahías, rías, arenasles, acantilados y cabos confieren personalidad propia a Cantabria. Es el mar Cantábrico, que no podía llamarse de otra manera, y que se sitúa siempre al principio y final de todo.

El pasado de nuestro pueblo está inundado de mar y océano. La tradición marítima de nuestras gentes y nuestras villas marineras está presente en cualquier momento de la trayectoria de España y Europa. Desde nuestras costas se han practicado todas las navegaciones intercontinentales. Hemos sido puerto de partida, de recalada y arribada del devenir de la historia en medio mundo.

Causa y consecuencia de ello ha sido que el arte y la ciencia de la navegación a vela hayan tenido en nuestras costas la mejor y más profunda implantación.

Durante largos siglos los mejores artesanos, las más modernas tecnologías, los buques de arquitecturas más majestuosas y los más osados navegantes se han gestado y han nacido en "las villas de la costa de la mar".

Los veleros, y toda su aureola de romanticismo, han sido a lo largo de este tiempo inmejorable reflejo de nuestra sociedad y su relación con el mar.

La pérdida de nuestra colonias de ultramar a finales del siglo XIX significó también el final de los grandes veleros cantábricos. Las navegaciones oceánicas suponían el último baluarte donde la vela se podía defender del vapor. El siglo XX, significó en Cantabria la desaparición total de veleros de mediano y gran porte.

La vela cuadra quedaba así apartada de nuestro presente y futuro después de casi 2000 años.

Aunque la matrícula santanderina se encontrara ahora desierta de veleros de porte, durante este siglo XX en otras regiones europeas y bajo otras banderas, los grandes veleros siguieron navegando por todo el mundo.

Transformados ahora en Buques-escuela para marinos civiles y militares, estas naves, lejos de desmerecer, continuaron asombrosamente siendo los buques más admirados y respetados por la ciudadanía en todos los puertos del mundo.

Esta situación tan popular condujo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, a la construcción de nuevas unidades en muchas regiones de toda Europa. Cada año se botan varios veleros de aparejo cuadro y dedicados a su finalidad sociocultural. La más reciente incorporación se lanzó al agua el pasado mes de diciembre en el vecino puerto de Bermeo: el bergantín goleta GURE IZAR, de, metros de eslora de casco.

Todos ellos representan a sus ciudades y

puertos transportando la cultura y el folklore de su pueblo. Además siguen cumpliendo su misión docente pero ahora abierta a toda su población, incluso a personas con minusvalías, problemas de integración ...

Cantabria no es indiferente a este resurgir de la historia. Los últimos acontecimientos náuticos vividos en nuestra región, con la arribada del buque escuela Juan Sebastián de Elcano, o la recalada el pasado verano de la regata Cutty Sark en Santander, han demostrado el entusiasmo de la población cántabra hacia los grandes veleros y todo lo que estos representan.

Tales eventos náuticos han hecho renacer en nuestra aguas a la navegación a vela como un espectáculo sociocultural al alcance de todos que va más allá de lo estrictamente deportivo.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria apoya la iniciativa puesta en marcha con el fin de conseguir la construcción de un Buque-escuela para Cantabria.

- Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Portavoz G.P. Popular. - Fdo.: Angel Duque Herrera. Portavoz G.P. PSOE-Progresistas. - Fdo.: Santos Fernández Revollo. Portavoz G.P. Regionalista."

-----

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

INICIATIVAS QUE ESTÁN EN MARCHA PARA OBTENER LA LICENCIA MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN NUEVA MONTAÑA. (Nº 584)

[51.25.115.584]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 584, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a iniciativas que están en marcha para obtener licencia municipal para la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.115.584]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad pública regional GESVICAN que preside el Sr. Revilla tiene previsto desde la legislatura pasada la construcción de 600 viviendas de régimen especial en Santander. Las viviendas se anunciaron en 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 y se proyectaron en Nueva Montaña.

En enero de 2003, adjudicada la construcción de 91 viviendas de la promoción anunciada, se constata que el proyecto no tiene licencia municipal.

Se pregunta:

¿Qué iniciativas están en marcha para obtener la licencia?

En Santander, a 17 de enero de 2003.

Firmado."

-----

RESPONSABLE DEL RETRASO DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN NUEVA MONTAÑA. (Nº 585)

[51.25.116.585]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 585, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a responsable del retraso de las obras para la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.116.585]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad pública regional GESVICAN que preside el Sr. Revilla tiene previsto desde la legislatura pasada la construcción de 600 viviendas de régimen especial en Santander. Las viviendas se anunciaron en 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 y se proyectaron en Nueva Montaña.

En enero de 2003, adjudicada la construcción de 91 viviendas de la promoción anunciada, se constata que el proyecto no tiene licencia municipal.

Se pregunta:

¿Quién es el responsable del retraso de las obras?

En Santander, a 17 de enero de 2003.

Firmado."

-----

PREVISIONES PARA OBTENER LA LICENCIA MUNICIPAL RESPONSABLE DEL RETRASO DE LAS OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN NUEVA MONTAÑA. (Nº 586)

[51.25.117.586]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 586, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa

a previsiones para obtener la licencia municipal responsable del retraso de las obras para la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.117.586]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad pública regional GESVICAN que preside el Sr. Revilla tiene previsto desde la legislatura pasada la construcción de 600 viviendas de régimen especial en Santander. Las viviendas se anunciaron en 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 y se proyectaron en Nueva Montaña.

En enero de 2003, adjudicada la construcción de 91 viviendas de la promoción anunciada, se constata que el proyecto no tiene licencia municipal.

Se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para obtener la licencia?

En Santander, a 17 de enero de 2003.

Firmado."

-----

DECISIÓN TOMADA POR EL SERVICIO DE CONSUMO PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES RESPECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN NUEVA MONTAÑA. (Nº 587)

[51.25.118.587]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 587, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a decisión tomada por el Servicio de Consumo para proteger los derechos de los consumidores respecto de la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.118.587]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad pública regional GESVICAN que preside el Sr. Revilla tiene previsto desde la legislatura pasada la construcción de 600 viviendas de régimen especial en Santander. Las viviendas se anunciaron en 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 y se proyectaron en Nueva Montaña.

En enero de 2003, adjudicada la construcción de 91 viviendas de la promoción anunciada, se constata que el proyecto no tiene licencia municipal.

Se pregunta:

¿Decisión tomada por el Servicio de Consumo para proteger los derechos de los consumidores respecto de la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña?

En Santander, a 17 de enero de 2003.

Firmado."

-----

PREVISIONES PARA EL INICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN NUEVA MONTAÑA. (Nº 588)

[51.25.119.588]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio Gar-

cía, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 588, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsiones para el inicio de las obras de construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.119.588]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad pública regional GESVICAN que preside el Sr. Revilla tiene previsto desde la legislatura pasada la construcción de 600 viviendas de régimen especial en Santander. Las viviendas se anunciaron en 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 y se proyectaron en Nueva Montaña.

En enero de 2003, adjudicada la construcción de 91 viviendas de la promoción anunciada, se constata que el proyecto no tiene licencia municipal.

Se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para el inicio de las obras?

En Santander, a 17 de enero de 2003.

Firmado."

-----

COSTES AÑADIDOS QUE PUEDE SUPONER LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE RÉGI-

MEN ESPECIAL EN NUEVA MONTAÑA. (Nº 589)

Firmado."

[51.25.120.589]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 589, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a costes añadidos que pueda suponer la modificación del proyecto de construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.120.589]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad pública regional GESVICAN que preside el Sr. Revilla tiene previsto desde la legislatura pasada la construcción de 600 viviendas de régimen especial en Santander. Las viviendas se anunciaron en 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 y se proyectaron en Nueva Montaña.

En enero de 2003, adjudicada la construcción de 91 viviendas de la promoción anunciada, se constata que el proyecto no tiene licencia municipal.

Se pregunta:

¿Quién se hace cargo de los coste añadidos que puede suponer la modificación del Proyecto?

En Santander, a 17 de enero de 2003.

RESPONSABILIDADES DEPURADAS POR LOS RETRASOS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN NUEVA MONTAÑA. (Nº 590)

[51.25.121.590]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 590, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a responsabilidades depuradas por los retrasos del proyecto de construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.121.590]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad pública regional GESVICAN que preside el Sr. Revilla tiene previsto desde la legislatura pasada la construcción de 600 viviendas de régimen especial en Santander. Las viviendas se anunciaron en 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 y se proyectaron en Nueva Montaña.

En enero de 2003, adjudicada la construcción

de 91 viviendas de la promoción anunciada, se constata que el proyecto no tiene licencia municipal.

Se pregunta:

¿Qué responsabilidades ha depurado el Gobierno por los retrasos de este Proyecto?

En Santander, a 17 de enero de 2003.

Firmado."

-----

OTRAS PROMESAS QUE TIENE PREVISTO REALIZAR EL SR. REVILLA RESPECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN NUEVA MONTAÑA. (Nº 591)

[51.25.122.591]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 591, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a otras promesas que tiene previsto realizar el Sr. Revilla respecto de la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.122.591]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad pública regional GESVICAN que preside el Sr. Revilla tiene previsto desde la legislatura pasada la construcción de 600 viviendas de régimen especial en Santander. Las viviendas se

anunciaron en 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 y se proyectaron en Nueva Montaña.

En enero de 2003, adjudicada la construcción de 91 viviendas de la promoción anunciada, se constata que el proyecto no tiene licencia municipal.

Se pregunta:

¿Qué otras promesas tiene previsto realizar el Sr. Revilla ante los ciudadanos de Santander?

En Santander, a 17 de enero de 2003.

Firmado."

-----

RESOLUCIÓN DEL SR. MARTÍNEZ SIESO A LA VISTA DE LA INCAPACIDAD DE SU GOBIERNO PARA CUMPLIR LOS PLAZOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN NUEVA MONTAÑA. (Nº 592)

[51.25.123.592]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 592, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a resolución del Sr. Martínez Sieso a la vista de la incapacidad de su Gobierno para cumplir los plazos de la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.123.592]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el

Pleno.

[53.23.065.580]

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La sociedad pública regional GESVICAN que preside el Sr. Revilla tiene previsto desde la legislatura pasada la construcción de 600 viviendas de régimen especial en Santander. Las viviendas se anunciaron en 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002 y se proyectaron en Nueva Montaña.

En enero de 2003, adjudicada la construcción de 91 viviendas de la promoción anunciada, se constata que el proyecto no tiene licencia municipal.

Se pregunta:

¿Qué ha resuelto el Sr. Martínez Sieso a la vista de la incapacidad de su Gobierno para cumplir los plazos de las viviendas anunciadas?

En Santander, a 17 de enero de 2003.

Firmado."

-----

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

**AUTORIZACIONES OTORGADAS PARA COGER DE LOS NIDOS AVES RAPACES PARA DEDICARLAS A LA CETRERÍA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 580)**

[53.23.065.580]

Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 580, formulada por D<sup>a</sup>. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a autorizaciones otorgadas para coger de los nidos aves rapaces para dedicarlas a la cetrería y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de enero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

- Número de autorizaciones que se han otorgado para coger de los nidos aves rapaces para dedicarlas a la cetrería.

- ¿De qué especies son?

- ¿En qué lugares de la geografía de Cantabria se han cogido esas aves?

- ¿Quiénes han sido los beneficiarios?

- En qué informes se ha basado el Gobierno para garantizar que esa práctica no constituye un peligro para la especie.

Santander, a 23 de enero de 2003.

Firmado."

-----

**8. INFORMACIÓN.****8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

**8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**  
(del 25 al 31 de enero de 2003)

Día 31:

- Mesa del Parlamento.
- Junta de Portavoces.
- Mesa del Parlamento.
- Comisión de Gobierno.

**8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS**  
(del 25 al 31 de enero de 2003)

Día 28:

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a iniciativas que están en marcha para obtener licencia municipal para la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 584, expediente 51.25.115.584]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno

relativa a responsable del retraso de las obras para la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 585, expediente 51.25.116.585]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsiones para obtener la licencia municipal responsable del retraso de las obras para la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 586, expediente 51.25.117.586]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a decisión tomada por el Servicio de Consumo para proteger los derechos de los consumidores respecto de la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 587, expediente 51.25.118.587]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsiones para el inicio de las obras de construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 588, expediente 51.25.119.588]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a costes añadidos que puede suponer la modificación del proyecto de construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 589, expediente 51.25.120.589]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a responsabilidades depuradas por los retrasos del proyecto de construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 590, expediente 51.25.121.590]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a otras promesas que tiene previsto realizar el Sr. Revilla respecto de la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 591, expediente 51.25.122.591]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a resolución del Sr. Martínez Sieso a la vista de la incapacidad de su Gobierno para cumplir los plazos de la construcción de viviendas de régimen especial en Nueva Montaña, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 592, expediente 51.25.123.592]

Día 29:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas por el que solicita el aplazamiento de las preguntas números 567, 568 y 569, incluidas en el orden del día del Pleno de 03.02.2003.

Día 30:

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita Nº 560 [5313055560], a solicitud de

Dª. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita Nº 572 [5317062572], a solicitud de Dª. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Referencia de los acuerdos adoptados por el Gobierno durante el mes de diciembre de 2002. [65.GP.001]

- Escrito del Consejero de Presidencia por el que solicita el aplazamiento de las preguntas números 532, 533 y 534, incluidas en el orden del día del Pleno de 03.02.2003.

- Proyecto de Ley Plan de Ordenación del Litoral, remitido por el Gobierno. [10.032]

- Solicitud de ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 5/1997, de 6 de octubre, de Prevención, Asistencia e Incorporación Social en materia de Drogodependencias, formulada por el G.P. PSOE-Progresistas. [10.031]

Día 31:

- Informe sobre los gastos de recogida, transporte y tratamiento del fuel procedente del buque "Prestige".

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 3 de febrero:

- Junta de Portavoces.
- Sesión plenaria ordinaria.

Día 10 de febrero:

- Sesión plenaria ordinaria.

\*\*\*\*\*